ACTA DE SUSPENSION No.	1
CONTRATO No. y FECHA:	No. 3508 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2021.
No. PROCESO EN SECOP II	AI-SASI-3307-2021
CONTRATISTA:	C&T SUMINISTROS S.A.S.
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO.
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, ELEMENTOS E INSUMO DE FERRETERÍA PARA LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGO".
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 150.000.000.00) IVA INCLUIDO.
PLAZO:	hasta el 31 de Diciembre del 2021, Contados a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.
FECHA ACTA INICIO :	27 DE DICIEMBRE DEL 2021

En Ibagué, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre del 2021 en las oficinas de la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo, entre los suscritos a saber se reunieron la señora MARIÁ CAMILA CADENA TAMAYO, identificada con cédula de Ciudadanía Nro. 1.110.553.367 de Ibagué, Representante Legal de la empresa C&T SUMINISTROS S.A.S, Nit: 901185378-0, en calidad de Contratista y YENNY PAOLA CAICEDO HERRERA identificada con cedula de ciudadanía No 1.110.452.480, en calidad de Supervisora, con el fin de oficializar la SUSPENSIÓN del contrato en mención debido a que el contratista solicita suspensión del contrato a través de un oficio radicado por correo electrónico realizando la siguientes apreciaciones:

Que, debido a los inconvenientes surgidos en la etapa pre-contractual del proceso, y teniendo en cuenta que no se llevó a cabo el cronograma inicial del proceso, por diferentes situaciones presentadas durante esta etapa, y teniendo en cuenta que se presentados varias observaciones a la audiencia de subasta realizada el día 14 de Diciembre del 2021, fue necesario por la entidad correr el cronograma realizando nuevamente la audiencia de subasta el día 20 de Diciembre del 2021, fecha en la cual dan como ganador a nuestra empresa.

Que el día 22 de Diciembre del 2021, se adjudicó contrato de compraventa No. 3508 del 2021y procedimos al pago de estampillas y póliza de garantía para su aprobación, quedando perfeccionado el contrato el día 27 de diciembre del 2021, de forma inmediata quisimos solicitar a nuestros proveedores los elementos para

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

ser entregados a la Alcaldía, conforme a las especificaciones técnicas y cantidades entregas por la supervisora del contrato Yenny Paola Caicedo Herrera pero debido a las festividades de fin de año fue imposible el despacho de estos, pues estas ya habían entrado en vacaciones colectivas.

Por las razones anteriormente expuestas y en virtud del plazo pactado en el contrato de compraventa, estamos ante la imposibilidad de dar cumplimiento al objeto del contrato y las obligaciones a cargo de las partes, conforme a lo anterior se solicitan la aprobación de la suspensión del contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron: 29 DIC 2021

EL CONTRATISTA

María Camila Cadena

MARIA CAMILA CADENA TAMAYO
C.C. Nro. 1.110.553.367 de Ibagué
Representante Legal
C&T SUMINISTROS S.A.S
Nit: 901185378-0

EL SUPERVISOR

YENNY PAOLA CAICEDO HERRERA
C.C. Nro. 1.110.452.480 de Ibagué

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué